

## LAS EMPRESAS CANARIAS PODRÍAN SOPORTAR UN SOBRECOSTE DEL 25% EN SUS OPERACIONES COMERCIALES CON EL EXTERIOR

- **Más de 14.000 empresas canarias realizan regularmente operaciones de importación y exportación de las que cerca de 3.000 son industriales y 11.000 de prestación de servicios**
- **La internacionalización de las empresas canarias no es una cuestión de oportunidad, sino de supervivencia de la economía canaria, sobre todo, en un contexto de crisis y de creciente competencia.**

**Santa Cruz de Tenerife, 28/04/2010.-** Las más de 14.000 empresas canarias que operan regularmente con el exterior podrían soportar al menos un 25% de sobrecoste en sus transacciones comerciales debido al desconocimiento de la fiscalidad aduanera. Así lo aseguró hoy, en la Cámara de Comercio, el especialista en Derecho Fiscal y socio de la consultora Landwell Pricewaterhousecoopers, José Ramón Barrera, durante la inauguración de la Jornada sobre el IVA y el IGIC en la exportación y la importación de productos o servicios.

Organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y la prestigiosa consultora Landwell, la apertura de la jornada contó también con la participación del director general de la institución cameral, Vicente Dorta Antequera, el director territorial de Comercio y delegado del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Antonio Estévez Marín, y la técnico de Proexca, Carolina Palmer.

Durante su intervención, José Ramón Barrera manifestó la complejidad que tiene la fiscalidad aduanera, más aún en Canarias en dónde, además, de la Agencia Estatal interviene la administración autonómica. De hecho, empresarios que se dedican a la misma actividad y realizan operaciones similares han visto que reciben un tratamiento fiscal diferente.

En este sentido, el especialista fiscal de Landwell aconsejó, a los más de cien empresarios que se dieron cita en la Cámara de Comercio, que planificaran con antelación el impacto impositivo de sus operaciones comerciales con el exterior con el objetivo de evitar que se pague a Hacienda por conceptos que se pueden ahorrar.

En Canarias, hay más de 14.000 empresas que realizan actividades comerciales tanto con la Península como con el resto de la Unión Europea. De éstas, unas 3.000 son industriales y algo más de 11.000 se dedican a la prestación de servicios, según datos del ISTAC.

A juicio del director general de la Cámara, "los sectores productivos canarios deben conocer en profundidad en qué momentos hay que facturar con IGIC o cuando hay que aplicar el IVA, cuestiones que no siempre son sencillas y que pueden variar en función de múltiples criterios, tanto cuanto se habla de la importación o exportación productos y servicios".

Por su parte, del delegado del ICEX, recordó a los empresarios los instrumentos de asesoramiento de los que disponen tanto desde el Instituto Español de Comercio Exterior como desde las propias Cámaras y el Gobierno de Canarias en sus procesos de acercamiento a otros mercados.

Asimismo, Antonio Estévez dijo que, hoy por hoy, la internacionalización de las empresas canarias no era una cuestión de oportunidad, sino de supervivencia de la economía canaria, sobre todo, en un contexto de crisis y de creciente competencia.

**Pie de foto: Un momento de la inauguración del seminario organizado por la Cámara y la consultora Landwell.**

**Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2010**  
**Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife**  
**Teléfonos: 922 53 37 60/ 922 100 400 / (637 301 998 Rosalba Díaz)**  
**UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS**  
**[comunicacion@camaratenerife.com](mailto:comunicacion@camaratenerife.com)**

**Oficina de Prensa Virtual:** Las notas de prensa emitidas desde la Unidad de Comunicación están a vuestra disposición a través de la Oficina de Prensa de la página web de la Cámara [www.camaratenerife.com](http://www.camaratenerife.com)